

La lengua española, hoy *

JESÚS SÁNCHEZ LOBATO

La lengua española se halla hoy más viva y pujante que en cualquier época anterior; su reconocida proyección creativa en plurales formas literarias y su acelerada expansión demográfica lo atestiguan. Recordemos que la lengua española es el sistema de comunicación, por excelencia, de un reino (España), de dieciocho repúblicas americanas (México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Panamá, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), y de un país asociado a Estados Unidos (Puerto Rico); recordemos, además, que también hablan español la minoría de origen hispano en Estados Unidos, una minoría en el estado de Filipinas como asimismo en la República de Guinea Ecuatorial¹, aparte de los enclaves africanos. Las posibilidades que ofrece el sistema desde su

* El título del artículo responde a la ponencia que se pronunció en el I *Simposio Internacional de Didáctica de la Lengua y Literatura L1 y L2* en la Universidad de Córdoba y que se ha publicado en las *Actas* de dicho Congreso, Córdoba, 1997.

¹ Antonio Quilis (1995): «La lengua española en Filipinas y en Guinea Ecuatorial», *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, pp. 105 y 193.

La lengua española no llegó a ser nunca la lengua general de Filipinas, su lejanía, la escasez de maestros, de escuelas, las dificultades, tanto topográficas de las islas como de comunicación y, sobre todo, el reducido número de inmigrantes hispanohablantes, que pudiesen haber hecho posible un mestizaje como el de Hispanoamérica, fueron, creemos, obstáculos importantes que dificultaron la expansión del español.

(...) La fragmentación geográfica del territorio corre paralela a su situación lingüística. En Guinea se hablan siete lenguas autóctonas de la familia bantú, un criollo portugués, un pidgin inglés, y el español, como lengua general y de koiné.

variedad son inmensas. Es la lengua de comunicación de unos trescientos cincuenta millones de habitantes ².

Hoy —dice Emilio Alarcos— si bien perdura entre ciertas clases en las Islas Filipinas, la vitalidad del español es allí escasa. Pervive asimismo en las comunidades sefardíes. El judeo-español, conservado tantos siglos por el carácter apartadizo de las comunidades hebreas y apoyado por el hecho de estar sus libros consagrados redactados en ladino, ha vivido enquistado en territorios alolingües del antiguo imperio turco y en Marruecos. En Israel, el influjo de sefardíes procedentes de América, y en el norte de África los contactos con gentes peninsulares, han difuminado lo arcaizante del dialecto. En fin, la inmigración ha creado fuertes comunidades de habla española en Nueva York y otros puntos de Norteamérica. Tan ancha extensión geográfica favorece las variedades dentro del español hablado. Pero la lengua culta, la lengua escrita en todos esos países, mantiene una recia unidad ³.

En una situación lingüística como la anteriormente descrita vale exponer, al igual que en todas, que existen divergencias, que hemos de tener en cuenta sus aspectos diatópicos y diastráticos; a saber: la lengua española desde la diatopía, presenta diferencias geográficas (España frente a Hispanoamérica para exponer las más llamativas por extensión, si bien no son las únicas), y, desde la diastratía, existen diferencias de registro (culto, coloquial, popular, vulgar, estudiantil, de argot...), que se reparten por igual, con sus rasgos peculiares, en ambos mundos. La escuela ofrece siempre su acción niveladora.

Cuando pretendemos escribir o hablar, nos atenemos a un sistema lingüístico concreto, con la esperanza, en nuestro caso, de ser comprendidos en todos los territorios donde la lengua española es natural desde la cuna. Mas es evidente que bajo esta norma general a la que casi todos nos ajustamos, late una jerarquía de normas varias, particulares a sectores más restringidos. Cualquier hablante, y cuanto más culto con mayor facilidad, maneja, según la situación de habla, normas distintas: la norma literaria, la norma coloquial, la norma familiar, la norma vulgar, la norma jergal de cada profesión u oficio, etc. También puede ocurrir que se entremezclen varias normas en circunstancias propicias. Nada de esto, sin embargo, afecta al buen funcionamiento del instrumento lingüístico ⁴.

² En la actualidad, el censo demográfico de los países de habla hispana es el siguiente: Guatemala: 9.200.000; El Salvador: 5.200.000; Honduras: 4.500.000; Nicaragua: 3.100.000; Costa Rica: 3.100.000; Ecuador: 10.000.000; Perú: 22.000.000; Filipinas: 2.900.000; Estados Unidos: 22.500.000; España: 39.500.000; México: 80.000.000; Cuba: 10.800.000; República Dominicana: 7.300.000; Puerto Rico: 3.500.000; Panamá: 2.100.000; Venezuela: 18.000.000; Colombia: 33.600.000; Guinea Ecuatorial: 300.000; Bolivia: 6.900.000; Paraguay: 4.500.000; Argentina: 32.500.000; Chile: 13.600.000; Uruguay: 3.150.000.

³ Emilio Alarcos (1994): «Balance del español», *V Congreso de escritores de España*, Valladolid, diciembre.

⁴ Emilio Alarcos (1994): «Balance del español», *V Congreso de escritores de España*, Valladolid, diciembre.

UN SISTEMA LINGÜÍSTICO PARA TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PERSONAS

Hablar en el mundo actual de un sistema de comunicación como el que representa la lengua española supone, de inmediato, pensar en un sistema lingüístico en el que conviven más de trescientos cincuenta millones de hablantes, es decir, implica describir una lengua que proporciona el cauce adecuado para la expresión del llanto, de las alegrías y gritos de libertad de unos hombres y mujeres que se han establecido en una vasta extensión geográfica: Europa, América, África y Filipinas.

Pese a que las diferencias apuntadas anteriormente —diatráticas y diatópicas— en la comunidad hispana, inclusive teniendo en cuenta que tales diferencias son más reconocibles en la manifestación oral —no sólo en el plano del idiolecto, sino en el del subsistema: la norma castellana frente a la andaluza, por ejemplo— en la norma culta, digo, en la norma que sirve de pauta para la escritura artística, para la literatura de los hombres que la hacen posible desde la lengua española, encontramos una cierta nivelación del idioma, que no significa empobrecimiento, sino que resalta una realidad: estamos, con nuestras diferencias geográficas, políticas y culturales, participando de un mismo sistema lingüístico.

Sistema lingüístico que, a pesar de su ya larga andadura y pese a sus dilatados vaivenes políticos por mor de su ajetreada pero apasionante trayectoria vital, se nos ofrece día a día renaciendo, revitalizándose, aprendiendo a convivir en sociedades muy diversas entre sí.

La transformación del castellano medieval en el español moderno —dice Emilio Alarcos— se consolida en el siglo xviii. El prurito racionalista de la época, apoyado en la dinastía borbónica, lleva a la creación de la Real Academia Española, que desde entonces da normas para estabilizar la lengua escrita tanto en la ortografía como en la gramática y el léxico. En la actualidad, su preocupación mayor consiste en aunar las variedades cultas del español peninsular y atlántico, especialmente en el vocabulario, evitando la disgregación de la lengua común a tantas naciones, peligro que presentía hace un siglo Cuervo al imaginar que volvería a suceder lo ocurrido con el latín. Oscuro vaticinio que hoy parece improbable por la facilidad de las comunicaciones y el interés por mantener vivo un vínculo tan práctico como es el español⁵.

(...) España —escribe Ánel López García— no hizo nada por propagar el español en América, fuera de la obvia aportación de hablantes en sucesivas oleadas migratorias; de otro, quienes han alzado el español como símbolo de unidad son justamente las nuevas naciones americanas, quienes le concedieron carácter de lengua nacional en sus constituciones y desarrollaron todo tipo de programas institucionales para garantizar su pureza, así como su omnipresencia en todos los niveles educativos, una vez separadas de la metrópoli y no antes. Si en el origen el español podría haber sido más la lengua de los vascos bilingües que la de los habitantes romanizados del Alto Ebro, y si luego la sintieron más suya los judíos que todos los

⁵ Emilio Alarcos (1994): «Balance del español», *V Congreso de escritores de España*, Valladolid, diciembre.

*demás pueblos del centro peninsular, ahora nos encontramos con la paradoja de que su defensa, y no digamos su reivindicación, corren a cargo de México o de Ecuador, de Cuba o de Uruguay, pero escasamente del Estado Español. Ver para creer*⁶.

Hablar de la lengua española en los albores del siglo XXI presupone reconocer, por lo anteriormente apuntado, un sistema lingüístico relevante no sólo por lo que pueda significar desde la óptica política y económica en el concierto mundial de las naciones, sino por lo que representa para su propia identidad lingüística. La lengua española transmite signos inequívocos de su enorme creatividad y proyección. Implica, en fin, afirmar que el idioma español ocupa un lugar de privilegio como sistema de comunicación entre los diferentes pueblos que habitan nuestro planeta.

LA FUERZA DE LA VARIEDAD

La lengua española actual, por diferentes y variadas razones históricas, responde a una *koiné* lingüística muy diferente de la que con seguridad se dio en la Castilla medieval que la vio crecer. La lengua española no pertenece a ninguna nación concreta en exclusiva —ni siquiera a España—, es lengua que aúna y posibilita la comunicación entre los Estados Soberanos que la conservan como vehículo de comunicación. La lengua española —preferimos la denominación de española a castellana⁷ por mejor representar la actual *koiné*, razones históricas internas y externas lo avalan—, decía que la lengua española es, no lo olvidemos, la lengua de comunicación de más de trescientos cincuenta millones de hablantes. Las posibilidades que ofrece el sistema desde su variedad son inmensas.

Reconocer que el español de América, por ejemplo, agrupa matices muy diversos (no es igual el habla cubana que la argentina, ni la de un mejicano es igual a la de un boliviano, etc.), no significa no reconocer una misma comunidad idiomática: las variedades lingüísticas (aquéllas que se separan de la norma culta, tanto desde la perspectiva diastrática como desde la perspectiva diatópica), son menos divergentes entre sí en Hispanoamérica, por ejemplo, que los dialectalismos peninsulares (leonés, aragonés, andaluz...), y, por supuesto, poseen en relación con éstos un menor arraigo histórico.

(...) En lo que toca a América —dice José G. Moreno de Alba—, es imposible hablar ni de aislamiento ni de poco cultivo de la lengua literaria; en todo caso, precisamente de lo contrario, habida cuenta del progreso de las comunicaciones y del florecimiento de la mejor literatura.

⁶ Ángel López García (1995): «La unidad del español: historia y actualidad de un problema», *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, pp. 99-100.

⁷ La Real Academia española define el término «español» como lengua común de España y de muchas naciones de América, hablada también como propia en otras partes del mundo. Asimismo, define el término «castellano» como la lengua española, especialmente cuando se quiere introducir una distinción respecto a otras lenguas habladas también como propias en España.

*(...) No debemos vacilar en afirmar que a lo largo y ancho de América hay una unidad cultural básica, una misma lengua, que conserva prácticamente uniforme, en casi todo el territorio, el sistema fonológico y el morfosintáctico... (...). Esa unidad esencial no impide, sin embargo, una variedad accidental riquísima en matices. Sin perder su esencia unitaria, la lengua española en América, sobre todo en los niveles léxicos y fonético, se muestra múltiple y rica. Esta condición, unidad y variedad, se conservará, sin duda, por mucho tiempo. Se fortalecerá cada vez más la unidad básica y se vigorizará asimismo la pluralidad léxica regional*⁸.

*Igual que en el Siglo de Oro —dice Cristina Peri Rossi— el siglo xx será recordado, en literatura, por el auge y la expansión de una lengua: la española, y por la calidad y variedad de las obras escritas en esta lengua, tanto en la metrópoli como allende el océano (...). El lector de Buenos Aires o de Salamanca no se preocupa por la procedencia geográfica del escritor: le importa sólo aquello que dice y cómo lo dice*⁹.

No nos cabe la más mínima duda de que razones de tipo político y económico han de interpretarse como fundamentales en la enorme difusión que, como sistema de comunicación, presenta el español. La paulatina presencia de los estados de lengua española en los foros internacionales, sus posiciones y opciones ideológicas, así como el gigantesco mercado económico que representan los países de habla hispana para las naciones más industrializadas de la Tierra son aspectos que, a nuestro juicio, además de los puramente culturales, han incidido de manera eficaz en la propagación de lo *hisánico* en el mundo actual.

UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN DEL FUTURO

Vale añadir que, a lo largo de la historia, siempre ha existido en el hombre una necesidad —más acentuada en el tiempo presente por las técnicas que han desarrollado los medios de comunicación— y un deseo de intercomunicación que forzosamente se acentúa al acercarse a culturas-lenguas diferentes. La historia de la Humanidad, por interpretaciones diversas que de ella se sustenten, nos lo resalta.

La sociedad actual, con sus técnicas y hábitos de vida, ha posibilitado el conocimiento recíproco de diferentes culturas con mayor fluidez que en épocas pretéritas, y ha posibilitado que la lengua española, por su privilegiada situación en el mundo, se convierta en un sistema de comunicación anhelado por los hombres que no la poseen como lengua materna. La literatura en lengua española, tanto del pasado como del presente, por el bagaje cultural que conlleva es un aspecto de primerísimo orden en la proyección de nuestro sistema lingüístico.

⁸ José G. Moreno de Alba (1995): «El español americano», *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, pp. 99-100.

⁹ Cristina Peri Rossi (1994): «Una lengua en expansión», *Diario Alerta*, Santander, mayo.

El reconocimiento de la lengua de un pueblo posibilita de manera rotunda el acercamiento a su cultura. La lengua es el mejor embajador de un pueblo.

¿LENGUA CASTELLANA O ESPAÑOLA?

No quisiéramos terciar en tal polémica esgrimiendo planteamientos excesivamente lingüísticos —por otra parte, ya lo han hecho en los lugares apropiados, y con marcado rigor científico, los maestros de nuestra filología—, sino intervenir en el problema planteado con la finalidad de interpretarlo bajo un prisma histórico. A este respecto, no nos conviene olvidar que la lengua es histórica en el sentido de que acumula y transmite nuestro legado cultural a lo largo del tiempo; y, según las circunstancias que imperen en un momento dado, lo reinterpreta y posibilita de una u otra forma (piénsese, por ejemplo, en la pluralidad de interpretaciones que ha admitido lo *español*) de acuerdo con los intereses —tanto políticos como económicos y religiosos— nacionales, regionales, partidistas, particulares, etc.

Sucintamente, y al hilo de la historia, podemos pensar que el término *español*, como suma y aglutinante de las diversas idiosincrasias de la Península, comienza a imponerse a partir de la idea renacentista de universalidad. Idea que, a su vez, es coetánea del concepto de España como nacionalidad, una en su variedad.

El nuevo Estado-Imperio necesitaba una lengua que le sirviera como vehículo de comunicación y, a la vez, de cohesión, y esta lengua, cualquiera que en principio hubiese sido elegida entre las diversas que se hablaban en la Península, quedaría fuertemente identificada con el gentilicio *español*, favorecida por la corriente histórica del aludido concepto de nacionalidad.

Nación y lengua predominante se llegan a identificar, surgiendo así el concepto de *lengua oficial* en aquellos países que no presentaban —ni presentan en la actualidad— uniformidad lingüística y aceptando para la lengua seleccionada la *denominación que nos proporciona el gentilicio de la nación*:

España = español = lengua española
Francia = francés = lengua francesa

En España, como todos conocemos, la lengua escogida para tal fin es la del Reino de Castilla, por lo que la lengua *castellana* pasará a ser denominada lengua *española*, más significativa de lo español y más acorde con la orientación política del momento.

Así pues —en palabras de Amado Alonso— mientras Castilla fue un puñado de condados o un reino entre los reinos peninsulares, su romance, cuando se especificaba, se llamó casi únicamente castellano. Pero Castilla, saliendo de su casa, castellanizó el centro y sur de la Península, y luego se unificó con los reinos de León, Navarra y Aragón, que adoptaron en común el hablar de Castilla. La unificación española coincidió con el despertar renacentista de las conciencias nacionales en

*Europa: España, Inglaterra, Francia, Alemania y, con menor fortuna y coherencia, Italia. Entonces, junto a los que siguieron tradicionalmente llamando castellano al hablar de todos, hubo muchos que empezaron a ver intencionadamente en el idioma una significación extrarregional y un contenido histórico-cultural más rico que el estrictamente castellano. Y junto al arcaísmo castellano empezó a cundir el nombre de español ya usado algunas veces en la Edad Media, pero que ahora tenía la fuerza interior de un neologismo oportuno. Un arcaísmo no necesita más justificación que su continuidad y, sin duda, a esta fuerza de la inercia debemos más que a nada la conservación secular de castellano —conviviendo con español— aún en las regiones españolas de la antigua Castilla. El neologismo es el que necesita justificarse, ya por enriquecimiento del contenido, ya por precisión del pensamiento. Y, en efecto, la denominación de español para nuestro idioma suponía en el siglo XVI un contenido de significación más rico y preciso*¹⁰.

El predominio de Castilla sobre los demás reinos peninsulares y, por ende, de su lengua —el castellano— al consumarse la unidad política tal como nos la ha descrito la historia, añádase la empresa del descubrimiento de América, posibilitó que, sin ningún género de duda (quizá sea preciso añadir toda la tradición medieval del castellano), se identificará a Castilla, y por extensión el *castellano*, con toda la Nación.

Creemos, pues, lícito, siguiendo el curso de nuestra breve disertación, entender que los términos *castellano-español* referidos a la lengua no sólo no se oponen sino que hay razones históricas (sólo históricas) que pueden avalar su empleo desde diferentes ángulos, pero nunca antagónicos. Implicaciones políticas y sociales subyacen las más de las veces en la base lingüística.

Por lo que venimos apuntando, creemos que ha llegado el momento de caracterizar, en lo posible, cada uno de los términos objeto de análisis, teniendo en cuenta que nunca lo entenderemos como disyuntivos sino como términos que pueden coadyuvar a enriquecer nuestra peculiar conformación histórica, y sin olvidar, por supuesto, que vascos, gallegos y catalanes, a lo largo del tiempo, han expresado la cultura que nos es común: la cultura española por medio de la lengua que la expresa en su conjunto, la lengua española. El Castellano, como nos demuestra la historia, no es patrimonio único de Castilla; en la actualidad es una *koiné* que ha salido del reino en el que se acuñó.

En este sentido es español y no castellano lo que conviene como denominación más ajustada a la realidad histórica de la lengua que habla la "inmensa mayoría" a la que dedica Blas de Otero, el poeta de España, el "Que trata de España" (1964), su obra Pido la voz y la palabra en el ya lejano 1955, y a la que se dirige, en apariencia incongruentemente, en "castellano" (1960). Incongruentemente, porque nunca podrían haberlo entendido de manera cabal tantos millones de españolhablantes, y tantos estudiosos de la "lengua española" como hay por el más ancho y lejano de los mundos, el mundo hispánico, y en cualquier otra parte, si hubiera escrito en castellano; a estas alturas del tiempo histórico, escribir en castellano en España o en otra

¹⁰ Amado Alonso (1979): *Castellano, español, idioma nacional*, Losada, Buenos Aires, pp. 14-15.

tierra cualquiera que utilice la misma lengua, sería lo mismo que escribir en toscano para todos los italianos, que escribir en vólaco para todos los rumanos o que escribir en langue d'oïl para todos los franceses, pongo por caso. Por otra parte, la lengua literaria no puede adscribirse en su estructura y funcionamiento, en su virtualidad y capacidad comunicativa, a ninguna región, ni siquiera a la que acunó los orígenes de la misma. Pero es que esa incongruencia es aparente de todo punto; aquí "en castellano" no tiene la significación de "lengua castellana", sino la figurada de hablar con claridad, la figurada de "cantar las verdades del barquero" ¹¹.

Gregorio Salvador se pregunta: «¿Por qué castellano?». Va a resultar, lo que no es pequeña paradoja, que en las Constituciones de una serie de países ultramarinos se diga, como se dice, que la lengua oficial es el español, y en la de España la llamamos castellano. Evidentemente es un sinónimo, pero cada vez más matizado. El español fue castellano, pero hoy es una lengua extensa, rica de modalidades y registros, y el castellano es sólo una variedad, que no se puede alzar —me parece— con el nombre del conjunto. En todo el mundo se habla de lengua española, los países de América que en el siglo XIX prefirieron castellano, hoy la llaman, cada vez más exclusivamente, español ¹².

Como tantos latinoamericanos que escribieron y escriben en español a miles de kilómetros de sus patrias, mantengo el contacto con mis hermanos prisioneros o vilipendiados, escribo para ellos, porque escribo en su idioma, que siempre será el mío ¹³.

Yo me siento ciudadano de la lengua española y no ciudadano mexicano; por eso, me molesta mucho que se hable de lengua castellana, porque el castellano es de los castellanos y yo no lo soy; yo soy mexicano y como mexicano hablo español y no castellano ¹⁴.

Añadiríamos, finalmente, que los términos *español* y *castellano* se encuentran tan imbricados en la conciencia lingüística popular —salvo en zonas bilingües— que pueden ser perfectamente intercambiables sin que por ello atendamos o pretendamos atentar contra la sensibilidad de español alguno, aunque la tendencia universal, inclusive de Hispanoamérica, es notoria hacia la denominación de lengua *española*. Digámoslo con palabras de Pablo Neruda: «(...) Para los que tenemos la dicha de hablar y conocer la lengua de Castilla, (...) significa el esplendor de la poesía en lengua española ¹⁵».

Hasta 1931, la lengua española —dice Fernando González Ollé— no adquirió la formalidad jurídica de lengua oficial en España. Así ocurrió al quedar establecida como tal en la Constitución promulgada dicho año.

¹¹ J. Mondéjar Compián (1981): *Castellano y español, dos nombres para una lengua*, Don Quijote, Granada, pp. 10-11.

¹² Gregorio Salvador (1987): *Lengua española y lenguas de España*, Ariel, Barcelona, p. 30.

¹³ Julio Cortázar (1978): *El País*, 25 de junio.

¹⁴ Octavio Paz (1980): *El viejo topo*, junio.

¹⁵ Pablo Neruda (1979): *Confieso que he vivido*, Argos-Vergara, Barcelona, p. 159.

Tácitamente derogada ésta por la implantación de un sistema de gobierno asentado de manera prolongada desde 1939 e incompatible con el citado cuerpo legal, la lengua española perdió de modo automático la condición oficial adquirida pocos años antes. No volvió a recuperarla hasta la Constitución siguiente, la de 1978, actualmente en vigor ¹⁶.

LENGUA Y SOCIEDAD

La lengua es vehículo de comunicación social —no lo olvidemos— y cada etapa histórica acomoda el lenguaje al medio en el que se desenvuelve, tanto el lenguaje del pensamiento como el de la técnica, para que la comunicación sea la mejor posible entre los miembros de la colectividad. La literatura, en mucho mayor grado que otras manifestaciones artísticas, está por definición obligada a tomar el lenguaje de la sociedad a la que pertenece y devolvérselo convertido en materia artística para que exista comunicación, ya que constituye su fin.

El escritor modela el lenguaje, es cierto, pero a partir de los materiales lingüísticos que la propia lengua le ofrece aquí y ahora y, por supuesto, desde su unívoco cauce de expresión. La perfección de la obra artística se consigue cuando el orfebre, aprovechando los materiales de que dispone en el momento de la creación —nunca *ex nihilo*—, logra combinarlos de tal forma que consigue la extrañeza en toda su plenitud.

La lengua española, materia prima en la configuración literaria, presenta en el mundo hispánico una serie de características lingüísticas que no son ni mejores ni peores que en otros momentos, sino que responden a la sociedad actual y a las formas de comunicarse los hablantes de esa sociedad. Por poner un ejemplo, no olvidemos —como a buen seguro los escritores no lo olvidan— que vivimos con el cinematógrafo y la televisión, por citar algunos de los factores que han incidido en el lenguaje literario actual.

La norma culta difumina diferencias, nivela el idioma, nunca lo empobrece, y permite fácilmente la intercomunicación entre los hablantes de un mismo sistema lingüístico y su expresión artística, por excelencia, la literatura. La lengua de los García Márquez, Vargas Llosa, Borges, Cortázar, César Vallejo (y otros) nos es tan próxima porque se presenta en el mismo registro —y con la misma ortografía— que la de los Cela, Delibes, Alberti, Zamora Vicente, Francisco Umbral, etc., y a la inversa. La norma culta desde la literatura, desde los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), desde la escuela, además de posibilitar la comunicación entre los miembros del sistema,

¹⁶ Fernando González Ollé (1995): «El largo camino hacia la oficialidad del español en España», *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, p. 37.

frena la posible fragmentación del idioma, como no ha mucho voces preclaras del hispanismo se atrevieron a pronosticar. Posibilidad que, dicho sea de paso, no vislumbro en estos momentos por la facilidad de comunicación que existe entre los diversos colectivos de la comunidad hispana. La Academia Española y las Asociadas de Hispanoamérica, reconociendo sus variantes y estimándolas como patrimonio común, trabajan para preservar el sistema de comunicación español.

El conocimiento de la lengua no exime a nadie, todos tenemos la obligación y el derecho de participar en la cultura, de conocer lo mejor posible el medio que la hace realidad: la lengua. Ningún grupo social puede acapararla de la misma manera que ninguno puede vivir al margen de ella. La lengua nos pertenece a todos por igual, pertenece a la colectividad y, por tanto, a los individuos que, en su conjunto, la sustentan. La sociedad, por ende, no puede vivir de espaldas a otras culturas si no quiere suicidarse colectivamente; y más en el mundo actual en el que la pluralidad de relaciones —culturales, políticas, económicas, científicas y técnicas— condicionan y caracterizan el vivir de los pueblos que se desenvuelven en la misma área de intereses. Pensemos, por ejemplo, en términos léxicos de los deportes ya asentados en España y que nos han llegado vía el inglés: *gol*, *fútbol*, *tenis*, *atlético*, *driblar*, *pivote*, etc., son, como todos conocemos, palabras inglesas adaptadas a nuestra fonética; otras veces, utilizamos palabras que han sustituido a las voces de origen: *fuera de juego* por «offside», *saque de esquina* por «córner», *pena máxima* por «penalty»...

Sin embargo, al tratarse de elementos muy difundidos, suele ocurrir que, como en todos los neologismos que alcanzan una cierta preponderancia en el sistema, por extensión a veces existe vacilación entre el término inglés y el correspondiente español, indistintos en su uso: *driblar* y *regatear*, *pivote* y *poste*, *gol* o *tanto*, *sprinter* o *velocista*.

En palabras de Alonso Zamora Vicente:

*(...) Llevamos una larga temporada que se nos habla constantemente de que el español está amenazado. De que la penetración del inglés es imparable, etcétera. Los periódicos publican, más o menos pedagógicamente, largos y sesudos artículos sobre el mal hablar, el peor escribir. Se olvidan los que así hacen de algo muy importante: de que ese matiz de dómine ilustrado no se corresponde con la ocasión. Para eso está la escuela, la formación rigurosa y paulatina, la constante dedicación. (...) En primer lugar, hay que dejar muy clarito que la gran amenaza que tenemos encima está favorecida por la peculiar actitud ante el trabajo de la comunidad hispanohablante. (...) Mientras no tengamos una producción original en nuestra tarea científica como colectividad, tendremos que someternos, queramos o no, a esa llamada que llega de fuera. Hay que crear aquí, dentro de nuestras fronteras. Así, lo creado irá bautizado de español, y tendrá que ser aceptado por todos*¹⁷.

¹⁷ *República de las Letras* (1987), n.º 18. Madrid, pp. 51-52.

LOS NEOLOGISMOS EN GENERAL, ¿UN PROBLEMA PARA EL ESPAÑOL?

*Al socaire de la tecnificación del lenguaje —escribía Fernando Lázaro Carreter— tan tenazmente apoyado por la prensa, están entrando barbarismos, muchos de ellos de dificultosa intelección para el lector medio, y todos gravemente atentatorios contra la independencia del idioma. Ahí están nominar, a nivel de, en base a, sofisticado, rutinario, agresivo, doméstico, reclamarse de, contactar, contemplar, y tantas y tantas superfluidades más*¹⁸.

Refiriéndose a la lengua, escribía, en ese mismo año, Manuel Seco:

*La lexicalización de abreviaturas como inri, o siglas como tebeo, cenetista, pecero, es evidente, pues, que no sólo manifiestan la autonomía de la categoría a la que pertenecen, sino que hasta forman derivados por sufijación. En este sentido, es interesante resaltar cómo muchas siglas y acrónimos ya han penetrado lexicalizados en nuestra lengua: radar, bit por (radio Detection and Ranging y Binary Digit), o han nacido lexicalizadas aquí, como talgo (Tren Articulado Ligero Goicoechea-Oriol)*¹⁹.

Entre los problemas lingüísticos que las siglas plantean, señala Manuel Seco el de las vacilaciones de acento: *rádar/radar, dedeté/dédete*; y los contraejemplos a la regla general, propuesta por él mismo, según la cual, las siglas acabadas en vocal serían graves, y agudas las acabadas en consonante, contra lo que ocurre en *Cóbol* y *Seat*. El comportamiento de las siglas en cuanto a su pronunciación no parece sujeto a regla alguna salvo la tendencia de la lengua: PSOE (pesoe), CSIC (cesic), SOS (ese o ese).

Las vacilaciones en cuanto al género gramatical son evidentes, aunque tienden a seguir el género del nombre principal: la CNT, el COU, la ONU.

En el aspecto fonológico, los neologismos alteran el sistema de consonantes posibles en posición final de palabra: *stop, flash, CSIC*. Incluso aparecen grupos consonánticos en posición final de palabra, lo cual es rechazable por la idiosincrasia de nuestra lengua, que, hasta tiende a simplificar los pocos grupos consonánticos posibles en interior de palabra, en posición de cierre silábico, con la salvedad de /ns/: *clinex, test, camping, croissant*. Emilio Lorenzo²⁰ señala «que los acabados en vocal añaden -s y los acabados en consonante, -es: *líderes, mítines, somieres, bistés, bidés, vermús...*».

Como pueden ver, las preocupaciones por las soluciones fonéticas, morfológicas, sintácticas y léxicas han estado siempre presentes entre nosotros. La len-

¹⁸ Fernando Lázaro Carreter (1997): «El lenguaje periodístico entre el literario, el administrativo y el vulgar», *Lenguaje en periodismo escrito*. Fundación Juan March, Madrid, pp. 7-37.

¹⁹ Manuel Seco (1977): «El léxico de hoy», *Comunicación y lenguaje*, Karpos, Madrid, pp. 183-200.

²⁰ Emilio Lorenzo (1984): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Gredos, Madrid.

gua en su caso las ha ido rotulando, siempre que le ha sido posible, a su imagen y semejanza.

En la actualidad, los medios de comunicación, tanto orales como escritos o audiovisuales, difunden la forma general de la lengua media. Asimismo, la publicidad, que es remisa a prescindir de la palabra, lanza modas lingüísticas, pero difunde la lengua común. Así, son corrientes en el uso «agresivo» por dinámico, emprendedor, «copia» por ejemplar, «doméstico» por nacional, «contemplar» por considerar; además de «a través de» en lugar de «por», «a bordo de» «en», «pensar de que» por «pensar que», «la policía incautó un alijo de droga» por «la policía se incautó de un alijo de droga».

En todo caso, los anglicismos provenientes del turismo, la tecnología, la ciencia, la economía, los deportes, la moda y los medios de comunicación —como acabo de señalar— constituyen la fuente principal del neologismo en la actualidad: *bistec, híter, claxon, clip, chequeo, chutar, escáner, estándar, estrés, güisquis, radar, yóquei*, son una mínima muestra de lo que acabo de indicarles.

*Considerando el anglicismo —comenta Emilio Lorenzo— en un marco más amplio, dentro del creciente proceso de transculturización que están viviendo las diversas comunidades humanas, podría afirmarse que la difusión internacional que alcanzan los usos lingüísticos ingleses no es más que complemento o corolario, de la penetración pacífica, pero incesante, de usos, costumbres y actitudes de origen británico o norteamericano. Porque en ese marco más amplio, como venimos sosteniendo hace unos decenios, no cabe hablar sólo de un fenómeno lingüístico, sino de un hecho sociocultural que, visto desde la vertiente de la sociedad afectada, podría calificarse de anglomanía. No nos atrevemos a usar este término porque creemos que actualmente, junto a su significado académico, tiene otro matiz despectivo innegable, el de la presuposición a aceptar como bueno todo lo que, con cierta imprecisión semántica, suele llamarse anglosajón. Queremos señalar con esto, y sin salirnos del mundo universitario en el que uno ha cumplido ya el medio siglo, que tan anglicismos nos resultan los términos departamento, créditos, postgraduados, campus, etc., como los conceptos que designan. También en otros campos semánticos, del deporte, por ejemplo, es deudora la cultura hispánica —como la francesa, la alemana, la italiana, etc.—, no sólo en cuanto a receptora de préstamos directos o indirectos más o menos crudos como golf, fútbol, béisbol, etc., sino también de las actividades, costumbres, y cambios de talante colectivo que tales palabras implican*²¹.

Ante la lengua sólo cabe adoptar en todo momento una actitud de respeto. Frente a lo foráneo, ni el casticismo ni la permeabilidad a ultranza son buenos consejeros. El sistema lingüístico —como organismo vivo enraizado perfectamente en la sociedad— se encargará en cada momento de adoptar aquello que, venido de fuera, le sea necesario, o de rechazar aquello otro que no le convenga. Son multitud las voces —arabismos, germanismos, americanismos, galicismos,

²¹ Emilio Lorenzo (1995): «Anglicismos», *La lengua española, hoy*, Fundación Juan March, Madrid, pp. 166-167.

portuguesismos, italianismos, anglicismos— que son tan nuestras, tan del español actual, como las voces estrictamente patrimoniales; a buen seguro muchos neologismos se quedaron en el camino, no arraigaron en el sistema. Hoy en día, nadie se extraña de convivir con el *cariné* o *carnés* que la sociedad nos demanda; sí nos causaría perplejidad la invitación, por muy amable que fuera, a que nos aposentáramos en el *living*.

No es admisible en ningún caso el descuido en el uso de la lengua. Inadmisibles serán, pues, las páginas adornadas con usos como *salir* por *salid*, este *agua* por *esta agua*, *habrán quienes cuenten* por *habrá quienes cuenten*, *me olvidé traerlo* por *me olvidé de traerlo*, *la niña que la doy francés* por *la niña a la que doy francés*, *busco chica sabiendo* por *busco chica que sepa*, etc. La lengua, como expresión del proceso de libertad en el hombre, merece, cuando menos, nuestro respeto.

¿CÓMO CARACTERIZAR LA LENGUA DE HOY?

Por su pluralidad, por la convivencia de diferentes niveles en su seno al igual que en la sociedad, por su imbricación como la sociedad misma, la lengua es fiel reflejo de la estructura sociocultural de nuestros días en los países de habla hispana. Las variantes orales se acaban imponiendo en la manifestación escrita en todos los niveles de lengua. El proceso no es nuevo, pero sí es más general y más aceptado por todos. En la escritura, sobre todo en la prensa, el fenómeno aparece con descaro.

Hablar, rajar y cascar; payaso, bobo y cretino, por ejemplo, presentan unas líneas divisorias muy tenues, tan tenues que pueden ser utilizadas indistintamente por amplios grupos sociales sin que tengan en cuenta los usos formal, familiar y vulgar, respectivamente, en los ejemplos aducidos anteriormente.

Las hablas marginales que siempre habían tenido presencia en las manifestaciones tanto orales como escritas, sobre todo en Madrid (*menda, mi menda, retratarse, diñar, palmar, parienta, fetén, chipén, etc.*), se han instalado en el idioma con mayor vitalidad y contribuyen, aunque se reconozca su origen y su nivel lingüístico, a borrar y aproximar las fronteras entre las manifestaciones formal, familiar y vulgar: *rollo, tío, o sea, vale, mogollón, morro, colega, etc.*, y otras muchas, son palabras ómnibus que sirven para todas las situaciones lingüísticas en un amplio espectro social. Su origen y especificidad lo tenemos muy próximo para otorgarles patente de normalidad en la lengua culta, y más en la manifestación escrita. A lo largo de nuestra vida asistimos a cambios lingüísticos sin reconocer en muchos casos lo accesorio en el uso de lo sustantivo.

Sí debemos reconocer, en cambio, que la lengua española es eminentemente popular, lo ha sido siempre; si alguna característica sobresale de su devenir histórico —se lo he escuchado en más de una ocasión a Alonso Zamora Vicente— es que se ha ido conformando de abajo arriba, a diferencia, por ejemplo, de la

francesa. La variante popular, artísticamente elaborada y devuelta a la colectividad, ha constituido el punto de partida de nuestra mejor veta literaria, tanto en el pasado como en el presente. Conocerla es conocer la manifestación de la norma, de la norma de la cultura que acompaña a la lengua en el tiempo. La lengua es social y es cultura en su máxima expresión.